

REQUISITOS

- **Pacientes** de los Hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México
- **Pacientes que no** cuenten con ningún tipo de seguridad social como IMSS o ISSSTE
- **Original y copia** de formato de sistema de referencia y contrarreferencia (SRC/1-04) con resumen clínico. Manual de procedimientos para referencia y contrarreferencia de derechohabientes o usuarios
- **Estudios de extensión de manera física** que complementen el diagnóstico clínico proporcionados por el médico que refiere
- **Libreta profesional**
- El paciente deberá acudir acompañado de un familiar

INFORMES

PROGRAMA VOLUNTAD ANTICIPADA Y CUIDADOS PALIATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Insurgentes Norte 423
Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco,
Cuauhtémoc 06900, Ciudad de México
☎ 55 5132 1250 ext. 1419 y 1308
55 7494 0428
🌐 salud.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE SALUD

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

NUESTRA
CASA

Cuidados Paliativos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE SALUD

CUIDADOS PALIATIVOS

Enfoque que mejora la calidad de vida de pacientes y familias que se enfrentan a los problemas asociados con enfermedades amenazantes para la vida, a través de la prevención y alivio del sufrimiento por medio de la identificación temprana e impecable evaluación y tratamiento del dolor y de otros problemas, físicos, psicológicos y espirituales (OMS)



CALIDAD DE VIDA

La relación existente entre la condición biológica del paciente y la capacidad de buscar y perseguir metas personales específicas, entendiendo éstas como un conjunto de valores materiales, morales y espirituales que trascienden a la vida biológica

¿QUÉ HACE LA CLÍNICA DE CUIDADOS PALIATIVOS INTEGRALES?

Es un servicio interdisciplinario especializado en el cuidado activo de pacientes con enfermedades en etapas avanzadas que no responden a tratamiento curativo

Lo anterior incluye el manejo de los aspectos psicológicos, físicos, sociales y espirituales, del paciente y de su familia

¿A QUIÉN SE PUEDEN OTORGAR CUIDADOS PALIATIVOS?

- Enfermedad oncológica
- Enfermedad no oncológica. (Condición física del paciente que hace prever una sobrevida limitada)
- Enfermedad cardíaca
- Enfermedad pulmonar
- Demencia
- Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
- Enfermedad renal
- Esclerosis Lateral Amiotrófica
- Enfermedad hepática
- Enfermedad de Parkinson
- Múltiples úlceras con postración

